



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

ESTATAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 02 DE MAYO DEL 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO
DE LOS ESTRADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	FERNANDO JIMENEZ SANCHEZ
DOMICILIO FISCAL:	CALLE DE LA MOSQUEDA NUMERO 28, BARRIO DE CUXTITALLI Y/O DONDE SE ENCUENTRE. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	1141/AL54-T1/2009, OFICIO: 489/2009
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$519.50
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024, EL QUE ACTÚA DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70 FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y CONSIDERANDO QUE A LA PRESENTE FECHA HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE **Diez días hábiles consecutivos** señalados en la constancia de fijación de fecha **16 de abril del 2024**, comprendidos **del 17 de abril al 30 de abril del 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la delegación hacienda de San Cristóbal de las Casas, Sita Unidad de Servicios Administrativos, específicamente a lado derecho de la entrada principal a un lado de las oficinas de catastro, con domicilio en prolongación insurgentes sin número esquina eje vial uno, colonia los pinos de esta ciudad y de la página electrónica de la secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, el **requerimiento de pago y/o embargo estatal número 1141/AL54-T1/2009**, de fecha **18 de enero del 2024**, emitido por la **C. Lizbeth Irazú González Gómez**, en su carácter de **delegada de hacienda en San Cristóbal de las Casas**, de la subsecretaría de ingresos de la secretaria de hacienda del estado de Chiapas, dirigido a **Fernando Jimenez Sanchez** a través del cual se le comunica el **requerimiento de pago y/o embargo estatal**, teniéndose como fecha de notificación del citado **requerimiento de pago y/o embargo estatal** el día **02 de mayo del 2024** lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; CONSTE.

C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ
DELEGADA DE HACIENDA



SCL 03
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
CHIAPAS